



**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA CELEBRADO EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 20:00 HORAS.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

D. Catalina Carrillo Romero

**VOCALES GRUPO POPULAR:**

D<sup>a</sup> Catalina Munuera Carrillo

D<sup>a</sup> María del Mar Iniesta Guirao

D. José Miguel Hernández Jabaloy

D<sup>a</sup> Catalina Carrillo Cánovas

D. Ginés Ros Gómez

D. Ricardo Vieitez Pérez

**VOCALES GRUPO SOCIALISTA:**

D. Juan Galian Sánchez

D. Pedro Mateo Martínez

**SECRETARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL-  
ADMINISTRADOR**

D. Ginés Belchí Cuevas.

(\*) ausentes

En la pedanía de Sangonera la Seca, en la Salón de Actos del Centro Municipal, siendo las veinte horas del día arriba señalado se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Sangonera la Seca.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente con el quórum suficiente que se establece en el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, dando cuenta del Orden del Día de la sesión que es el siguiente:

**PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.(Ordinario de 22/07/2010;Extraordinario de 30/09/2010;Extraordinario de 4/11/2010; Extraordinario de 25/11/2010).-**

Se aprueban por unanimidad de los presentes

**SEGUNDO.-PROPUESTA SOBRE PROHIBICION DE APARCAMIENTO FRENTE VADOS EN CALLE GRECO.**

Sobre notificación del Jefe de Servicio de Admón. De Tráfico Transportes y Sanciones en el que se remite informe elaborado por el Gabinete de Tráfico para que se emita parecer sobre el mismo:

*Que la decisión final se adopte teniendo en cuenta la voluntad mayoritaria de los vecinos censados en dicha calle.*

*Que por parte del Servicio competente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, bien mediante reunión con los vecinos o como se estime oportuno, se extraiga la voluntad mayoritaria de los vecinos residentes en dicha calle y de acuerdo con ésta se regule el tráfico en la calle Greco.*

Se aprueba por unanimidad de los presentes.-

**TERCERO.-APROBACION Y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANGONERA LA SECA PARA 2011.-**

El Sr. Presidente presenta el presupuesto, indica que se le comunicó por teléfono el total 59.782,00 €. No hay inversiones. Procede a la distribución de presupuesto 2011:



PRESUPUESTO 2011		59.782,00 €
GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE
924.210	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	5.000,00 €
924.212	Repar. Edificios e instalaciones municipales	5.000,00 €
924.213	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	10,00 €
924.215	Reparación Mobiliario	10,00 €
924.216	Reparación equipos procesos información	10,00 €
924.226.01	<b>ATENCIONES DE PROTOCOLO</b>	<b>896,00 €</b>
924.226.17	Festejos Populares	32.000,00 €
924.226.99	Otros Gastos Diversos	2.000,00 €
924.221.99	Otros Suministros	2.000,00 €
924.489.04	<b>SUBVENCIONES</b>	<b>7.600,00 €</b>
924.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	5.256,00 €
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2011</b>		<b>59.782,00 €</b>

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

#### **CUARTO.- APROBACION NOMBRES DE CAMINOS.**

Se presentan los diferentes planos de situación de los caminos:

Plano 1.- Nombre: Camino Golda Meir.

Plano 2.- Nombre: Camino Salesas.

Plano 3.- Nombre: Camino Los Riscos.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.-

#### **QUINTO.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

Informa que en Tio Roca están puestas las farolas.

Sobre el Centro de Salud indica que a efectos de obra está terminado, ha hablado con el Gerente del S.S.M. La Consejería da dinero al Ayuntamiento para equipar el Centro. Sobre el personal no hay problema le han dicho.

El vocal Socialista pregunta cuántos médicos van haber; el sr. Presidente indica que deben tener tres, dos ATS y 2 enfermeras.

#### **SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20:50 horas del día arriba señalado, por la presidencia se levanta la sesión de la que se extiende la presente ACTA cuyo contenido como secretario hago constar.